

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 151

Comisión busca inculcar a la niñez la cultura de protección al medio ambiente

- *La propuesta busca educar y no castigar, recalcó la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD)*

25.10.23. La Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México aprobó el dictamen que reforma la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes local, en beneficio del medio ambiente y el derecho a la educación.

Al presentar el documento, la legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena (PRD) detalló que la propuesta de su homólogo Ernesto Alarcón Jiménez (PRI) sostiene que el riesgo por escasez de agua en nuestro planeta es cada vez más grave, debido a la poca conciencia sobre el cuidado, por ello la necesidad de formar a las nuevas generaciones para afrontar las adversidades ambientales, sociales y económicas actuales.

Al adicionar la fracción XI al artículo 59 de esta ley, las personas legisladoras aprobaron promover e inculcar en las niñas, niños y adolescentes la cultura de protección al medio ambiente, el aprovechamiento racional del agua y otros recursos naturales, así como la disminución de residuos plásticos de un sólo uso.

"En el dictamen se expone que la contaminación atmosférica y la falta de agua potable afectan las actividades cotidianas como ir a la escuela, trabajar, asearse, además de analizarse los diferentes instrumentos internacionales y normas internas que coinciden en la necesidad de generar acciones para incentivar y concientizar a niñas y niños", destacó.

Finalmente, la congresista Sierra Bárcena resaltó que este dictamen no busca el castigo, sino educar y agregó que no todas las leyes deben ser punitivas, sino que también se debe legislar de forma positiva.

--oOo--